

**CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA ATLACOMULCO  
ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA**

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO	X
Programa de atención psicológica y psiquiátrica.				
DESCRIPCIÓN				
Brindar atención y orientación psicológica a las personas.				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social, orientación y atención psicológica y psiquiátrica. Bando Municipal vigente capítulo V, artículo 85 fracción II. Elevar la calidad de vida de las familias y comunidades marginadas a través de su participación en programas de asistencia social.			
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	No aplica	
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA		
Acudir a las oficinas del programa de APP ubicadas en el URIS	No aplica	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano o usuario requiera consulta psicológica por algún problema conductual.			
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica			

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
Para solicitud presencial: 1. ficha que contiene el nombre del paciente y teléfono de contacto proporcionado al momento de la solicitud de atención.	Si		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título Primero Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías (Denominación del capítulo reformado. DOF 10-06-2011 Pág. 4 DOF 10-06-2011 Pág. 4 Ley Federal de Procedimientos Administrativos. Artículo 14 Ley Federal de Procedimientos Administrativos. Artículo 15 Se resguardan en la Unidad Administrativa la documentación de los datos personales solicitado
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO
1. El paciente acude al área de psicología del Sistema Municipal DIF Atlacomulco para agendar cita
2. El paciente acude a las instalaciones a la hora acordada
3. El paciente acude a caja a pagar y regresa a consulta psicológica.
4. Si no requiere canalización se realiza terapia psicológica.

5. El paciente realiza sus actividades que se le asignan.									
6. El paciente acude a citas subsecuentes									
7. El paciente ya no regresa a sus citas subsecuentes, termina su procedimiento									
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>			1 día hábil						
<b>COSTO</b>		\$ 60.00 (sesenta pesos 00/100 M.N.)							
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>		1º. Sesión Extraordinaria de la junta de gobierno del Sistema Municipal DIF Atlacomulco, 15 de enero de 2025							
<b>FORMA DE PAGO</b>		<b>EFFECTIVO</b>	X	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	N/A	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	N/A	<b>EN LÍNEA</b>	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>		En el área de caja de las instalaciones de URIS que se encuentra a mano derecha.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		No aplica.							

<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica
<b>¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	Disponibilidad de agenda y asistencia del paciente		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
Sistema Municipal DIF Atlacomulco				Programa de Atención Psicológica y Psiquiátrica				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		Mtra. Martha Margarita Zaldívar Plata						
<b>COLONIA</b>	Isidro Fabela				<b>C. P.</b>	50454		
<b>CALLE</b>	Av. Luis Galindo Ruiz s/n Esq. Jorge Jiménez Cantú			<b>NÚM. INT.</b>	<b>NÚM. EXT</b>			
<b>DÍAS DE ATENCIÓN</b>		Lunes a viernes		<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>		de 9:00 a 16:00		
<b>LADA</b>	712	<b>TELÉFONO</b>	5975930	<b>CORREO</b>	salud.dif@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
<b>OFICINA</b>	No aplica			<b>TITULAR DE LA OFICINA</b>	No aplica			
<b>MUNICIPIO</b>	No aplica		<b>COLONIA</b>	No aplica		<b>C. P.</b>	No aplica	
<b>CALLE</b>	No aplica			<b>NÚM. INT.</b>	No aplica		<b>NÚM. EXT</b>	No aplica
<b>DÍAS DE ATENCIÓN</b>		No aplica		<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>		No aplica		
<b>LADA</b>	No aplica	<b>TELÉFONO</b>	No aplica	<b>CORREO</b>	No aplica			

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1</b>	¿Es necesario que venga un adulto en la atención de menores de edad?
<b>RESPUESTA</b>	Sí, siempre y cuando que sea menor de edad, es importante que lo acompañe un adulto

<b>PREGUNTA FRECUENTE 2</b>	¿Cuál es el motivo por el que se canalizaría un paciente a psiquiatría?
<b>RESPUESTA</b>	En caso de que su estado mental se encuentre en nivel severo
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3</b>	¿Cuánto dura el tratamiento?
<b>RESPUESTA</b>	Depende de cada paciente y su avance en la terapia.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 DRA. LAURA SARAÍ DOMÍNGUEZ PLATA COORDINADORA DE SALUD DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO	 MTRA. EN DERECHO MARTHA ZALDÍVAR PLATA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO	11/marzo/2026

**DIRECCION**